

Proceso: SUCESION TESTADA
Causante: EZIO LIMITI MICHETTI
Demandante:
Demandado:
500013110002-2014-00353-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de mayo de 2022. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

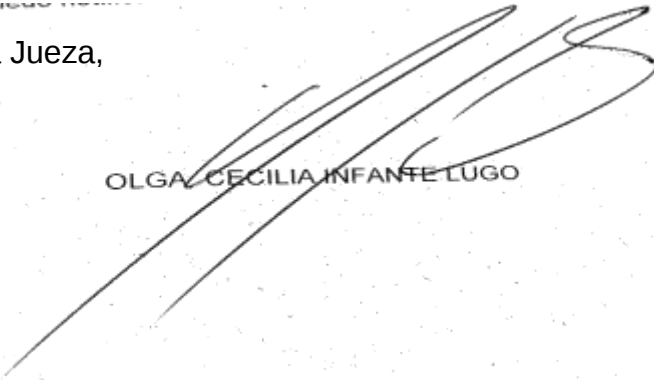
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (07) de junio de dos mil veintidós (2022)

Previo a decidir sobre la solicitud elevada el 20 de mayo de 2022 por la apoderada de la señora LIDIA AZUCENA MUNEVAR QUINTERO, se le solicita a su apoderada aportar el comunicado de la Registraduría Nacional del Estado Civil al que hace referencia en su escrito, pues se dejó de adjuntar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **619c19472a0b162185308730a2baf4a6984a18cbaacd1c76936aa7a1394212ee**

Documento generado en 07/06/2022 12:33:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>